



S.S 08/2024
10 y 11 de septiembre de 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, el orden del día de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día 10 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas en el Centro de Exposiciones y Convenciones Expo Chihuahua de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Se declara un receso a fin de que la Comisión de Cortesía acompañe al Recinto Oficial al Presidente Municipal, así como a las Autoridades Civiles y Militares.
2. Se reanuda la Sesión Solemne.
3. Presentación del Presídium.
4. Pase de lista de asistencia y declaración en su caso del quórum legal.
5. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.
6. Protesta de Ley como Síndica Municipal de la Mtra. Olivia Franco Barragán, para el periodo 2024-2027.
7. Protesta de Ley como Presidente Municipal y del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, para el periodo 2024-2027.
8. Toma de protesta a Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para el periodo 2024-2027.
9. Mensaje a cargo de la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, Mtra. María Eugenia Campos Galván.
10. Mensaje a cargo del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.
11. Punto de Acuerdo para declarar un receso con el propósito de continuar con el desahogo de la sesión solemne el día 11 de septiembre de 2024, a las 1100 horas.
12. Entonación del Himno de Chihuahua.



SEGUNDA PARTE

13. Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento designa al Director de Seguridad Pública Municipal.
14. Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento designa al Titular del OIC.
15. Toma de Protesta a Directoras, Directores, Gerente y Coordinadores de la Administración Pública Municipal.
16. Fijación del día y periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento para la presente Administración 2024 - 2027.
17. Determinación del número de comisiones, así como los Regidores que las integran.
18. Punto de acuerdo mediante el cual se fija la cantidad que deberá otorgar como fianza la Tesorera Municipal.
19. Acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, a celebrar con el Gobierno del Estado, un Convenio de Coordinación para la Prestación del Servicio Público de Tránsito, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.
20. Acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, a celebrar con la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de Chihuahua, un Convenio de Coordinación para la prestación del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.
21. Acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, para renovar y actualizar con la Dirección General del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, el Convenio de Coordinación que tiene la finalidad de dar continuidad a la impartición del modelo educativo de Telebachilleratos.
22. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, mediante el cual propone que el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua autoriza la DECLARATORIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA COMO "CIUDAD HEROICA".
23. Mensaje de cada una de las fuerzas políticas representadas en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
24. Mensaje de la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán.
25. Clausura de la Sesión.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**